	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GJU– FR - 01
		Versión 02
		Página 1 de 3

1000

RESOLUCIÓN 042/26

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO “GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los estatutos y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que en el literal a del artículo 30 de los estatutos de la Corporación se consagra como función de la Junta Directiva: “Examinar y aprobar el presupuesto anual y las modificaciones que considere necesarias o solicitadas por el Director Ejecutivo, de acuerdo con la normatividad presupuestal”
2. Que en el artículo 21 Resolución N°0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución N°004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía establece que las modificaciones (adiciones, reducciones o traslados), que varíen el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por la Junta Directiva.
3. Que a través del acuerdo N°001 del mes diciembre de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal de 2026.
4. Que a través de la resolución N°119 de diciembre 30 de 2025, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2026.
5. Que mediante acta N°129 del 15 de mayo de 2026, la Junta Directiva aprobó la incorporación de la adición de recursos al presupuesto del proyecto de Investigaciones 2 de acuerdo con el contrato con el otrosí al contrato Nro.4600018264, celebrado con la Secretaria General del Departamento de Antioquia, Cuyo objeto es “ANÁLISIS INTEGRAL DEL ECOSISTEMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA Y SUPERIOR DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE EVALUAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, LA COBERTURA ACÁDEMICA Y LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL”, por valor de SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ML (\$607.000.025).

+(57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia


www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GJU– FR - 01
		Versión 02
		Página 2 de 3

6. Que mediante memorando Nro.2026408 del 15 de mayo de 2026, El director ejecutivo solicitó ingresar los recursos del contrato Nro. contrato N° 4600018264 al centro de costos Investigaciones 2, Por valor de SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$607.000.625).
7. Que el Profesional de Presupuesto, indica que la modificación presupuestal, es acorde, con los lineamientos y recursos de la entidad, por lo tanto, los términos del presente acto administrativo son procedentes.

En mérito de las consideraciones anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía para la vigencia 2026, la suma SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$607.000.625), para el centro de costos de Investigaciones 2, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor
1	Ingresos Totales	\$607.000.625
1.1	Ingresos Corrientes	\$607.000.625
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$607.000.625
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$607.000.625
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$607.000.625
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de Gobierno	\$607.000.625
1.1.02.06.006.06.01	Recursos Gobernación de Antioquia	\$607.000.625
1.1.02.06.006.06.01.03	Investigaciones 2	\$607.000.625

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia 2026 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, la suma de SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/L (\$607.000.625), para el centro de costos de Investigaciones 2, de acuerdo con el siguiente detalle:

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia


www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	RESOLUCIÓN	Código: GJU- FR - 01
		Versión 02
		Página 3 de 3

Código	Rubro	Valor
2	Gastos	\$607.000.625
2.3	Inversión	\$607.000.625
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$607.000.625
2.3.2.02	Adquisiciones bienes y servicios	\$607.000.625
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$607.000.625
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$607.000.625
2.3.2.02.02.008.03	Honorarios	\$607.000.625


ARTÍCULO DIECISIETE: La presente resolución rige a partir de su expedición,


Dada en Medellín, el día 15 de mayo de 2026

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Director Ejecutivo

Proyectó: Sandra Suguey Rios Montoya- Profesional de Presupuesto 

Revisó: Luisa Fernanda Agudelo Varela – Subdirectora administrativa y financiera 

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Nombre del documento: resolucion_042-2026 ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOSCo).pdf

Hash del documento: 65c44431f0144318bda1d1695f55c60c

Fecha de creación: miércoles, 20 mayo 2026 10:07



Nombre completo: F.A.G.B.

Correo: di***@***ov.co

Celular: +57 *****47

Método de autenticación: OTP Email

Código OTP: 3769

Fecha de firma: miércoles, 20 mayo 2026 10:07

IP Firmante: 177.***.230.210